



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 05 MAR 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039338/2014 por el cual el Biol. Gonzalo Andrés CAMPS solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo, a fs. 45, y por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 59;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 59 Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 61 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Biol. Gonzalo Andrés CAMPS (DNI: 34.004.871) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "ORDENAMIENTO DEL RECURSO GENÉTICO *BULNESIA SARMIENTOI* (ZYGOPHYLLACEAE): DEFINICIÓN DE UNIDADES DE MANEJO Y CONSERVACIÓN MEDIANTE EL ANÁLISIS INTEGRADOR DE LA VARIABILIDAD GENÉTICA, MORFO-FUNCIONAL Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES"

Directores:

- Dra. Alicia Noemí SÉRSIC (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Aníbal Ramón VERGA (CIAP – INTA, Córdoba).

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Miembros Titulares:

- Dra. Alicia Noemí SÉRSIC (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Leonardo Ariel GALLO (INTA – EEA, Bariloche).
- Dra. Sandra DIAZ (IMBIV – CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar al Biol. Gonzalo Andrés CAMPS a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
BECAÑO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

REVISADO
VR


ÁREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

085